



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL “PLAN DE ACCIÓN PARA FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS REGULADORES DEL MERCADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD: MEDICAMENTOS BIOSIMILARES Y MEDICAMENTOS GENÉRICOS”

En la última reunión de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), celebrada el pasado 24 de septiembre de 2019, se acordó la aprobación de la actualización del “Plan de acción para fomentar la utilización de los medicamentos reguladores del mercado en el Sistema Nacional de Salud: medicamentos biosimilares y medicamentos genéricos”.

Asimismo, se acordó la apertura de un periodo de exposición pública con el objeto de recabar las aportaciones de los grupos de interés, a través de las organizaciones o asociaciones que los representen.

Con este objetivo se publica el presente Plan. Los grupos de interés dispondrán de un periodo de un mes, desde la publicación del presente documento, para remitir las aportaciones que consideren.

Éstas deberán ir dirigidas a la Secretaria de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia (cartera-farmacia@mscbs.es) indicando en el asunto “Aportaciones Plan fomento medicamentos biosimilares y genéricos”.

Tras recibir las aportaciones, estas serán recogidas y posteriormente analizadas en la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del SNS.

Les agradezco de antemano las aportaciones que puedan realizar.

Atentamente,

Patricia Lacruz Gimeno

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
DIRECTORA GENERAL DE CARTERA BÁSICA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y FARMACIA